



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Trujillo, 14 de mayo de 2018.

**OFICIO MÚLTIPLE N° 94 -2018-GRLL-GGRL/GRSE-UGEL N° 04 TSE-AGP**

Señor/ Señora/ Señorita : \_\_\_\_\_

Director/Directora de la I.E.: \_\_\_\_\_

Ciudad:

**ASUNTO :** RECOMENDACIONES ANTE ALERTA EPIDEMIOLÓGICA POR SÍNDROME DE GUILLAIN BARRÉ – II.EE. PÚBLICAS Y PRIVADAS UGEL N° 04 TSE  
**REFERENCIA :** Directiva N°003-2018-GGR/GRSE-SGGP

Es grato dirigirme a Usted, para saludarle personal e institucionalmente. Asimismo, en relación al asunto, se alcanza recomendaciones para prevenir en su I.E. el síndrome de Guillain Barré:

- 1.- Cada estudiante o personal de la institución educativa, deberá disponer de un jaboncillo o media barra de jabón para el lavado de manos personal.
- 2.- Orientar curricularmente a los estudiantes para el lavado de las manos. luego de ir al baño, antes y después de consumir alimentos de la lonchera, quiosco escolar o cafetín; protección de la boca con un pañuelo o antebrazo al toser o estornudar.
- 5.- Indicar a los responsables del quiosco escolar y/o cafetín, lavar y escobillar los recipientes que contienen agua, así como evitar elaborar y vender alimentos con mayonesa casera.
- 6.- Los estudiantes con fiebre, sarpullido, malestar general, tos, diarrea, picazón de cuerpo, debilidad muscular repentina, deben ser trasladados al establecimiento de salud más cercano.
- 8.- Coordinar con los padres de familia, autoridades y aliados locales, el recojo de la basura de la parte y exterior del local escolar.
- 9.- En la última semana de cada fin de mes, los directores deberán recoger, organizar y reportar a la UGEL N° 04 TSE, evidencias del desarrollo de las sesiones de clase y acciones realizadas con relación al síndrome de Guillain Barré en cumplimiento de la Directiva N°003-2018-GGR/GRSE-SGGP.

Así mismo, la Comisión de Ciudadanía Ambiental y Gestión del Riesgo de la I.E., deberá reportar inmediatamente los casos que se presenten y atiendan en la I.E., al COE de la UGEL N°04-TSE vía telefónica al: 962834699, 951446327.

En este sentido, su despacho tomará las medidas necesarias a fin de salvaguardar la salud e integridad de la comunidad educativa; al mismo tiempo, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Adjunto....folios  
JCEL/D-UGEL04TSE  
FdelMJP/J-AGP  
JCHN/EES-CTA  
MJLLA/Coord. PREVAED



GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD  
UGEL 04 - TRUJILLO SUR ESTE  
*Dr. Juan Carlos Espejo Lázaro*  
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL II